SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

Personería gremial 347 - Adherido a la CGT
Av. Córdoba 1576 (1055) CABA
4819-9850 4811-7416 cobranzas@ospp.org.ar

Buenos Aires, 04 de Septiembre de 2023

ACUERDO N° 3211

EMPLEADOR: ANITA Y VEGA S.A.S (A3419) CUIT: 30-71629986-0
PERIODO: 09/2022 HASTA: 07/2023

DEUDA ACTUALIZADA: $	296.593,64
HONORARIOS: $	0,00
TOTAL: $	296.593,64

SON PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 64/1(

REGULARIZACION:
LA REGULARIZACION DE ESTA DEUDA SE REALIZARA POR MEDIO DE LA PRESENTE

PAGO:
SE ESTABLECE PLAN DE PAGOS. EL DEUDOR ENTREGA CHEQUES DE PAGO DIFERIDO A LA ORDEN DE SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD.

HONORARIOS:
(CONSIGNAR VALORES RECIBIDOS)

FORMA DE PAGO:
FINANCIADO EN 1 CUOTAS.
SON 1 CUOTAS CONSECUTIVAS E IGUALES DE PESOS $296.593,64
MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA DEL 01/09

LA EMPRESA SE COMPROMETE AL PAGO DE LOS APORTES DEVENGADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE.

Dra. Cristina Rinaldi
Apoderada

S.U.P.
SINDICATO UNICO
DE LA PUBLICIDAD
Personeria Gremial 347
Adherido a la C.G.T.
Av.Cordoba 1576 (1055) C.A.B.A.
Tel.4813-5058 4811-7416

documento no valido como factura

X **RECIBO**

COBRO DE ACUERDOS N° 00006414

Bs.As. 05/09/2023

Recibimos de: ANITA Y VEGA S.A.S []
domicilio: BOLIVAR 1916 (0168) HURLINGHAM
IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT: 27-13021777-5

la suma de PESOS: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 64/100
en concepto de: Acuerdo Nro.03211 Cuota/s Nro.1 de 1
detalle valores:

Cheque	Banco	Fecha	Importe
Transferencia bancaria			296.593,64

Observaciones: tr 1/9/23

SON $ 296.593,64

ADRIANA SIRI
Obra Social Personal de Publicidad
Dto. Cobranzas

firma autorizada

[Operador: Adriana 05/09/2023 12:30] * ORIGINAL *